



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

Cuenta Pública

Periodo Enero-Diciembre

4.1.7. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato.

Formato IG-5

Ejercicio Fiscal 2023





Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, al 31 de diciembre de 2023

Área de Adscripción	Dependencia propietaria del bien	Fecha de Contrato	Vigencia del Contrato	Descripción o tipo del bien	Clave inventarial	Descripción o marca	Modelo	Núm. de serie	Estado físico
No se obtuvo ninguna Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023									

Autorizó:

 Presidente Municipal Constitucional
 Moisés Antonio González Cabañas
PRESIDENCIA

Vº. Bº.

 Síndico Procurador
 Miriam Miranda García
SINDICATURA MUNICIPAL

Elaboró:

 Tesorera Municipal
 Imelda Benítez Sánchez
TESORERÍA MUNICIPAL

Revisó:

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 Titular del Órgano de Control Interno
 Erika Edith Vázquez Torreblanca



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

Formato IG-5

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal
Sección: Presidencia Municipal
Asunto: El que se indica.

Tixtla de Guerrero, Guerrero; a 08 de Abril de 2024.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Presente.

El que suscribe Profr. Moisés Antonio González Cabañas, en mi carácter como Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero; en uso de las facultades que me confieren los Artículos 72 y 73 fracción XXVII, de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para informarle respecto al punto **"4.1.7. Relación de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato, Formato IG-5"**, desprendido de los "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero"

El cuál no se integra para efectos de la Cuenta Pública que nos ocupa, toda vez que durante el ejercicio 2023, este Ayuntamiento Municipal no entregó en comodato bien alguno a alguna Dependencia u Organismo, razón por la que no se presenta información al respecto.

Sin otra particular, envío cordiales saludos.



Atentamente

Profr. Moisés Antonio González Cabañas
Presidente Municipal Constitucional

C.c.p. Archivo